



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

Oficio: SHBG/UT/058/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Tepic, Nayarit; 21 de octubre de 2024

JOSÉ LUIS REYES
REYMIDAS2023@GMAIL.COM
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 16 de octubre de 2024, con número de folio **180373124000047**; con fundamento en lo establecido en los artículos 2 fracción II, 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; y 13 inciso A) fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, se solicita a Usted amablemente, tenga a bien precisar la información que hace referencia en su solicitud de información, ya que en la misma señala que requiere información de las Dependencias y Organismos seleccionados, sin adjuntar la relación que permita identificarlas, o si bien se refiere solo a la información de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, esto con la finalidad de estar en condiciones de dar atención puntual a la información que requiere.

Es de señalar que de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en un término no mayor de diez naturales, deberá presentar los elementos que precisen su requerimiento de información, y en caso de no dar atención en el plazo mencionado, se tendrá por no presentada la solicitud de información.

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA



C.c.p. C.P.A. Gladis Flores Contreras. - Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza. - Para su conocimiento.
Expediente
JJRS/apgr

